



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PALLA DEA ADELMA ALICIA
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-072-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 431-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 19/05/2022 - 12/12/2022
Zafra: 2020-2022
Volumen del Plan(m3): 2655.1
Consultor/Regente que suscribió el plan: CHIPANA CURIÑAUPA WILLIAM
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: CHIPANA CURIÑAUPA WILLIAM

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00076-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 22/06/2023, **Término:** 25/06/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00378-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Ampliación PAU: 00182-2024-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU: 00288-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 12.826U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 19, 26, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Cariniana domestica</i> Misa	PC 01	419.226	398.034	401.044
2	<i>Dipteryx micrantha</i> Shihuahuaco	PC 01	120.381	32.558	32.558
3	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba	PC 01	7.81	7.723	7.723
4	<i>Sloanea guianensis</i> Aleton	PC 01	59.584	51.295	51.381
5	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna	PC 01	100.308	98.68	109.189
6	<i>Trattinnickia peruviana</i> Caraña	PC 01	210.967	162.371	162.371

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/07/2023

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 21:59:11

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 19	Realizar el retiro de cobertura vegetal cuando no esté permitido por la legislación o no se cuente con la autorización correspondiente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.